



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 017 2018 00259 01	DECLARATIVO	MARIA LUCIA FORONDA FORONDA	MARÍA HELENA DE LA CRUZ GARCÍA AGUDELO Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 25 de abril de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 25 de abril de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA